



COMUNICADO

La Universidad Mayor de San Andrés comunica a la opinión pública y comunidad universitaria que precautelando la salud de sus usuarios, a partir del 21 de Septiembre de 2020, ingresará a una nueva modalidad para la venta de valores en la Administración Central mediante la **PLATAFORMA VIRTUAL DE RECAUDACIONES** (<https://venta-valores.umsa.bo>) y la generación del CPT(código de pago de trámite).

Así también, los beneficiarios que requieran realizar legalizaciones en la División de Documentos y Archivos, podrán generar CPT en la misma plataforma (<https://citaprevia.umsa.bo>).

Posteriormente, podrán pagar el CPT en el Banco Unión S.A. mediante UNINET, UNIMOVIL y CAJEROS DE LAS SUCURSALES.

Inmediatamente los trámites que son pagados mediante CPT, serán atendidos en las respectivas unidades administrativas.

La guía de operación para la generación y pago mediante CPT pueden descargarla en la plataforma de recaudaciones (<https://venta-valores.umsa.bo>).

La Paz, 18 de septiembre de 2020


Msc. Carmen Galarza López
Directora Administrativa Financiera


Dr. Teodoro Marcio Alanoca Rojas
RECTOR

